

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1652

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación institucional y de juicios que la tienen por parte demandada, de Servigraf S. Coop. de la ciudad de Mendoza y otras cuestiones conexas. **Zacarías y otros.** (7.149-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zacarías y otros, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la empresa Servigraf S. Coop. de la provincia de Mendoza; y, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

*Mario A. H. Cafiero. – Héctor T. Polino.
– Benjamín R. Nieto Brizuela. – Pablo
D. Fernández. – Fernanda Ferrero. –
Diego R. Gorvein. – Atlanto Honcheruk.
– Arturo P. Lafalla. – José L. Lanza. –
Fernando Melillo. – Blanca A. Saade.
– Luis A. Sebriano. – Pedro A. Venica.
– Humberto A. Volando.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que por medio del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y

Mutualidad (INACYM) se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Cuál es la situación institucional y de juicios que la tienen por parte demandada de Servigraf S. Coop. con domicilio en Patricias Argentinas 610 de la ciudad de Mendoza.

2. Si se encuentra con sus obligaciones cumplidas ante esa autoridad de aplicación.

3. Si el INACYM tiene conocimiento de que la cooperativa mencionada se encuentra prestando servicios en forma exclusiva y excluyente a alguna empresa o grupo de empresas.

4. Si ha auditado o inspeccionado los libros de la cooperativa Servigraf a efectos de determinar la regularidad de sus ingresos.

5. Si el INACYM tiene conocimiento de la decisión de la identidad de publicar un periódico en la ciudad de Paraná con otra persona de existencia ideal como titular.

*Juan D. Zacarías. – Alfredo P. Bravo. –
Jorge Rivas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Zacarías y otros, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la empresa Servigraf S. Coop. de la provincia de Mendoza, ha resuelto despacharlo favorablemente.

Mario A. H. Cafiero.